



El sentimiento de vergüenza. Una aproximación desde la *Ética Nicomáquea* y la *Retórica* de Aristóteles.

Marta Gil Blasco

Resumen

Lo que nos proponemos en el siguiente ensayo es examinar el sentimiento de la vergüenza desde dos planteamientos distintos formulados por Aristóteles: el de la *Retórica*, por una parte, y el de la *Ética Nicomáquea*, por otra, con el objetivo de dar cuenta de las diferencias, así como de los puntos de confluencia que existen entre ambos.

1. Modelos de análisis distintos

La *Retórica* y la *Ética Nicomáquea* responden a modelos de análisis distintos. Mientras que en la *Retórica* Aristóteles analiza las conductas humanas desde el prisma de la causalidad psicológica, en la *Ética Nicomáquea* estudia dichas conductas según su adecuación a unos criterios morales. Esto ocurre así debido a que los objetivos que trata de alcanzar la ética y los que persigue la retórica difieren entre sí. La habilidad de dominar el arte de la retórica tiene como propósito encontrar los medios de persuasión que comporta cada materia. La forma de alcanzar este fin consiste en conocer bien las disposiciones anímicas del ser humano para poder inclinarlas mediante argumentos persuasivos. La utilidad del arte de la retórica, entonces, reside según Aristóteles en la capacidad de encontrar los medios más adecuados para convencer,¹ o en la "posibilidad de descubrir teóricamente lo que puede producir en cada caso la persuasión".² La ética, que persigue un objetivo radicalmente distinto, se preocupa de buscar el bien, y, por tanto, el análisis de las pasiones que acompaña la reflexión ética debe llevarse a cabo desde otra perspectiva distinta a la retórica: hay que conocer las disposiciones anímicas para educarlas de forma virtuosa, puesto que la felicidad sólo se alcanza mediante el ejercicio de la virtud.³

2. Vergüenza y pudor

La pasión de la vergüenza (*aischýné*) se describe en la *Retórica* como "pesar o turbación relativo a vicios presentes, pasados o futuros cuya presencia acarrea una

¹ No obstante, cabe señalar que el objetivo de Aristóteles no es mover las pasiones para engatusar a los oyentes, sino que el conocimiento de las mismas es algo accesorio que está al servicio de otro objetivo: la argumentación. El retórico habla en público, a un auditorio, o ante un jurado, y por lo tanto es lógico que deba conocer sus disposiciones para lograr inclinarlas.

² ARISTÓTELES, *Retórica*, Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero, Madrid, Gredos, 1990. I 2, 1355b.

³ Aristóteles indica en la *Ética Eudemia*: "Se ha establecido que la virtud es este modo de ser que nos hace capaces de realizar los mejores actos y que nos dispone lo mejor posible de cara al mayor bien, siendo el mejor y el más perfecto el que está de acuerdo con la recta razón". En: ARISTÓTELES, *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*, introducción por Emilio Lledó Íñigo, traducción y notas por Julio Pallí Bonet, Madrid, Gredos, 1985. II 5, 1222a6-9.

pérdida de reputación”.⁴ En otras palabras, podríamos decir que la vergüenza es el sentimiento que se sufre como consecuencia de haber cometido un acto deshonesto. El pudor (*aidós*), en cambio, es definido en la *Ética Nicomáquea* como una suerte de miedo al desprestigio,⁵ es decir, un sentimiento que se daría en el sujeto con anterioridad a la consumación del acto reprochable en cuestión y que actuaría, en consecuencia, a modo de freno para que no fuera cometido. La diferencia entre el sentimiento de vergüenza y el de pudor estriba entonces en que uno se da después de perpetrar un acto indigno y el otro sin que éste se haya llegado a realizar.

En la *Retórica*, no obstante, Aristóteles da una segunda aproximación a la noción de vergüenza, esta vez muy similar a la de la *Ética*: “la vergüenza es una fantasía que concierne a la pérdida de reputación”.⁶ De este modo, dicho sentimiento nos remitiría a algo que no ha sucedido aún, igual que ocurría con el pudor. En ambos casos, tal acontecimiento se presentaría como una *phantasia* de la mente, como una imagen que encarnaría la inminente pérdida de reputación. Este *phantasma* resulta ser, entonces, una perturbadora quimera que provoca el temor⁷ de aquel que lo vislumbra y un malestar tan inquietante como el que acompaña a la sensación de vergüenza. Esa preocupación siempre sería fruto, en último término, del miedo al juicio de la opinión común, o al rechazo por haber podido cometer o haber cometido un acto deshonesto. Cabe recordar que, generalmente, todo el mundo busca sentirse integrado en una comunidad y también hallarse aprobado por ésta, y el hecho de ser o poder ser reprendido por la misma a menudo resulta doloroso.

3. Subjetividad y objetividad de la vergüenza

La pasión de la vergüenza puede ser examinada desde dos puntos de vista. Por una parte, tanto el pudor como la vergüenza son sentimientos que se inscriben en el dominio de lo subjetivo, puesto que es el alma la que *siente* la pasión de forma individual. En consecuencia, la vergüenza es entendida como algo estrictamente personal e intransitivo: es el propio sujeto y sólo él quien padece la pasión.

Sin embargo, la vergüenza es también una reacción pasional objetiva, puesto que es algo que resulta perceptible y manifiesto aunque se dé en otra persona. Del mismo modo en que la ira, el temor o la alegría hacen acto de presencia en la expresión corporal, la vergüenza también se hace patente. El ejemplo paradigmático en este caso sería el rubor que enciende el rostro de quien experimenta la vergüenza. Si el orador consigue ruborizar a la persona de la que habla, puede sugerir ante el público que ésta se siente abochornada por haber cometido un acto execrable. De este modo, el rubor actuaría a modo de signo y sería un indicio de que, efectivamente, la acusación del retórico está dotada de fundamento, dado que, si el acusado no hubiera perpetrado una acción deshonesto, entonces no tendría de qué avergonzarse. Cabe recordar que una de las características que la retórica posee es la capacidad para hacer saltar a la vista las cosas. El orador debe dirigirse a un público, y, por lo tanto, debe ser habilidoso para presentar la verdad y hacerla evidente a los ojos de auditorio. La retórica, entonces, sólo tendría en cuenta los efectos públicos de la pasión que nos ocupa, con el único objetivo de poner de relieve si un individuo ha cometido un acto reprochable o no a nivel de comunidad. La ética, por el contrario, se

⁴ *Retórica*, II 5, 1383b 13.

⁵ *Ética Nicomáquea*, IV 9, 1128b13.

⁶ *Retórica*, II 6, 1384a 23.

⁷ El temor es “un cierto pesar o turbación, nacidos de la imagen de que es inminente un mal destructivo o penoso”, *Retórica* II 5, 1382a 21. En este caso, como hemos indicado, el daño próximo sería la pérdida de la honra. En estado de pudor, el mal aún estaría por llegar; en estado de vergüenza, el presagio del deshonor se habría cumplido.

centra en determinar en qué medida una pasión subjetiva, en este caso la vergüenza, se acerca o se aleja de la virtud, y, en consecuencia focaliza su interés en el sujeto individual y en lo moral o inmoral de sus acciones.

4. Sobre cuándo es lícito sentir vergüenza

Dado que la ética se adentra en las emociones para descubrir dónde se encuentra su término medio, es lógico que esté interesada en fijar los límites en que el pudor es merecedor de honra y se vincula a la virtud,⁸ ya que el pudor es una suerte de justo medio en la pasión. Por este motivo, Aristóteles realiza una clasificación en la *Ética Nicomáquea* que establece cuándo es adecuado sentir esta pasión y cuando no en función de la edad que se tenga. Según dicha clasificación, la única edad en que sería apropiado ser pudoroso es la juventud. Los jóvenes viven de una forma más apasionada e impulsiva que otros grupos de población. Precisamente, por esa ausencia de moderación y debido a la escasez de experiencia para medir cuándo una reacción es adecuada y cuándo no, los jóvenes están más expuestos a excederse en sus acciones y a cometer errores. El pudor tendría la función de actuar a modo de inhibidor con el objetivo de impedir posibles faltas. Una persona en su madurez, por el contrario, no debería sentirse avergonzado a menudo, puesto que tal situación denotaría que se realizan acciones indignas con frecuencia, o bien que no se ha desarrollado el hábito moral que posibilita actuar con excelencia. Un adulto debe poseer la experiencia suficiente como para ser capaz de razonar con rectitud y encontrar el justo medio a la hora de sentir con mesura y actuar con prudencia. Algo similar se dice a propósito de los ancianos: “nadie alabaría a un viejo que fuera vergonzoso, pues no creemos que deba hacer nada por lo que tenga que avergonzarse”.⁹

En la *Retórica* también se habla de distintas formas de vivir la vergüenza en función del grupo de edad al que se pertenezca. De nuevo, los jóvenes son los más vergonzosos.¹⁰ Esta vez, sin embargo, se aduce, además de a la efusión propia de la edad, a las convenciones sociales. Aristóteles señala que los jóvenes están educados según las convenciones de la sociedad y, al ser éstas las únicas pautas de comportamiento que poseen dada su escasa experiencia, otorgan una enorme importancia a lo aprendido. Por otra parte, la juventud es la etapa de la vida en la que más importancia se da a la opinión de los demás. Los ancianos, en el extremo opuesto, carecen de pudor, puesto que desdeñan las opiniones ajenas, mostrándose interesados únicamente por atender aquello relacionado con su propio provecho: “son desvergonzados más que pudorosos, porque, como no tienen lo bello en la misma consideración que lo conveniente, desprecian la opinión pública”.¹¹ La vejez, de este modo, sería la edad en la que los seres humanos se dejan influenciar menos por el juicio que sus congéneres hagan de ellos. La edad madura, a diferencia de las otras dos, confiere un talante intermedio, el más virtuoso, conforme a la doctrina que reconoce en el término medio la virtud y la excelencia,¹² tal como Aristóteles refiere en la *Ética Nicomáquea* y la *Ética Eudemia*.

Como se puede observar, una vez más, en la *Ética Nicomáquea* se pone especial atención en considerar la esfera privada de la conducta, indicando en qué

⁸ Cabe precisar, no obstante, que Aristóteles señala que “no debe hablarse del pudor como de una virtud, pues se parece más a una pasión que a un modo de ser”, *Ética Nicomáquea*, IV 9, 1128b10.

⁹ *Ibíd.*, 1128b19-20.

¹⁰ *Retórica*, II 12, 1389a26.

¹¹ *Retórica*, II 13, 1390a3.

¹² *Ética Nicomáquea*, II 6 y *Ética Eudemia*, II 5.

momento es pertinente sentir vergüenza, según el fervor de la edad y la experiencia que se tenga, mientras que en la *Retórica* se incide, además, en el peso de la opinión común, poniendo de manifiesto la importancia de las convenciones sociales. Es precisamente por la importancia que tiene la valoración ajena en dicha obra, que en ella figura una relación de personas ante las cuales es habitual avergonzarse, si se da el caso que se descubre ante su presencia la consumación de un acto deshonesto.¹³ Aristóteles menciona, por ejemplo, que nos importa el juicio que hagan de nosotros quienes admiramos, dado que nos gustaría impresionarlos como ellos nos impresionan a nosotros. También el de quienes nos admiran, ya que si quedáramos mal en su presencia, dejarían de hacerlo. De igual modo, nos concierne la opinión de aquellos que nos son semejantes, puesto que solemos competir con ellos para ganar, ser mejores, o sobresalir en alguna actividad. Lo mismo ocurre con aquellos de quienes necesitamos un favor: nos preocupa enormemente que no tengan una imagen negativa de nosotros, ya que en tal caso podrían denegarnos su asistencia. De la misma forma, nos importa la opinión que tienen de nosotros las personas con quien tratamos desde hace tiempo, pero también las que acabamos de conocer. Asimismo, ya que tanto significa la imagen que damos a los demás, sentimos vergüenza cuando una acción reprochable se hace ostensible, es decir, cuando queda al descubierto y visible para todos los que nos rodean. De manera similar, también se siente uno humillado no sólo delante de estas personas, sino también ante aquellas a quienes se lo dirán después.

La cuestión, a fin de cuentas, resulta ser que “en los ojos está el pudor”:¹⁴ cuando un asunto no demasiado limpio sale a la luz, los ojos de nuestros congéneres actúan como un juez implacable que nos fuerza a reconvirnos a nosotros mismos, ya sea por nuestro error, o bien a causa de nuestra falta de destreza para disimularlo. La pérdida de reputación puede ser un castigo tan efectivo como otro cualquiera, porque para el que la sufre bien puede experimentarse como un martirio. Aunque, eso sí, Aristóteles quizá olvida insistir en que la vergüenza tan sólo surte efecto en aquellos que la poseen. Ésta pasión se corresponde con una suerte humillación, de ridículo o de reproche público. Sin embargo, como ya se ha indicado, tal emoción sólo puede sentirse cuando el parecer de los demás importa algo. Es por eso que no se siente vergüenza ante aquellas personas cuya opinión se desdeña, ya que su juicio poco nos importa. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con la gente que no conocemos.¹⁵ Cabría quizá la posibilidad de que exista alguien que no otorgue el más mínimo valor a lo que piensan los demás; éstos son, precisamente, aquellos que solemos llamar “sinvergüenzas”. Reputamos con esta despectiva expresión a aquellos que en alguna ocasión faltan al respeto a sus congéneres. Los desvergonzados serían incapaces de sentir humillación o ridículo alguno aun en caso de que se reprochara públicamente su actitud, puesto que carecen de esa conciencia cívica o sentimiento que posibilita valorar la opinión de la sociedad y tratar a los que la componen con consideración.

¹³ *Retórica*, II 6, 1384a25 – 1385b27.

¹⁴ *Ibíd.*, 1384a34.

¹⁵ Pongamos por caso que una persona tropieza y cae al suelo en público. Conozca o no a los presentes, se sentirá ridícula y avergonzada. Sin embargo, estos sentimientos aumentarán notablemente si el acto ocurre delante de personas a las que conoce (puesto que, probablemente, a éstas las tratará a menudo, al contrario de lo que sucede con las desconocidas).

5. El sentimiento de responsabilidad y su vinculación con la vergüenza

El sentimiento de vergüenza se encuentra estrechamente ligado al de responsabilidad. Decimos que una persona se siente responsable de algo cuando es su causa intencionada. Así, entendemos que uno es responsable de todas sus acciones voluntarias. Este hecho implica que hay una responsabilidad moral, que existe de igual modo ante uno mismo que ante los demás: el ser humano es, aunque de forma condicionada, libre, y, en consecuencia, puede elegir cómo actuar, por tanto también debe poder dar cuenta de sus decisiones. Las personas son capaces de comprender esto, y de encaminar su conducta en base a unas normas que rijan la sociedad y contribuyan tanto a la buena marcha de la misma como al bienestar individual. Precisamente por esto, dicha responsabilidad moral se encuentra, además, relacionada con la responsabilidad legal. Ser legalmente responsable implica ser capaz de responder ante la ley, así como de reparar el daño material o moral que se haya podido cometer.

Los sentimientos de pudor, vergüenza, conciencia cívica y responsabilidad se encuentran enormemente vinculados entre sí, y crecen juntos tanto en el seno de una sociedad como en el de los individuos que la componen, ya que todos son sentimientos personales, que experimenta el sujeto, pero que existen porque hay un compromiso con los demás. Si no creyéramos en la existencia de una responsabilidad moral, entonces no aplaudiríamos o censuraríamos conductas. Este es un hecho que se encuentra manifiestamente ligado a la ética, pero que, no obstante, también tiene que ver con la retórica, puesto que es esta responsabilidad moral la que se encuentra detrás del reproche o la alabanza públicas.

Hay que advertir, sin embargo, que para ser merecedor de amonestación moral o legal, y, por lo tanto, también de vergüenza, el individuo debe encontrarse consciente y en buen estado mental, además de haber intencionalidad en su acción. Un ejemplo pertinente sería el de una persona que conduce en estado de embriaguez: si comete un atropello seguirá siendo responsable de ello, aunque no lo haya hecho expresamente. Su responsabilidad residiría en que podría haber optado por no conducir ebrio, y al haber preferido hacerlo, finalmente ha tenido lugar un accidente que se podría haber evitado. De este modo, podemos decir que hay responsabilidad, reproche o vergüenza en las acciones u omisiones que se cometen voluntariamente con conocimiento de causa.¹⁶

6. Conclusiones

Lo que nos proponíamos en este ensayo era examinar el sentimiento de la vergüenza desde la *Ética Nicomáquea* y desde la *Retórica*, y ver en qué aspectos diferían o se entrecruzaban ambos planteamientos. Veamos, entonces qué podemos concluir a partir de lo expuesto. En contraste con la retórica, hemos indicado que lo que busca la ética no es convencer o mostrar nada a oyente alguno, sino la consecución del virtuosismo moral o la belleza de las acciones. A este respecto, señala Aristóteles que: “si todos los hombres rivalizaran por lo bello y se esforzaran en

¹⁶ Gorgias, en el *Encomio a Helena*, intenta persuadir de que lo que le ocurrió a Helena no fue culpa suya, y que, por lo tanto, ella no tiene de qué avergonzarse.: “¿Cómo puede, en consecuencia, considerarse justo el reproche hecho a Helena, quien, enamorada o persuadida por la palabra o raptada por la fuerza u obligada por la necesidad divina, obró como obró? En cualquier caso queda libre de acusación.

Quité con mi discurso la infamia sobre una mujer; (...) intenté remediar la injusticia de un reproche y la ignorancia de una opinión”. Este pasaje se corresponde con las últimas líneas del *Encomio*, que puede encontrarse en: VARIOS AUTORES, *Sofistas. Testimonios y Fragmentos*, introducción, traducción y notas de Antonio Melero Bellido, Madrid, Gredos, 1996.

realizar las acciones más bellas, las cosas de la comunidad irían como es debido y cada individuo poseería los mayores bienes”.¹⁷ De este modo, es necesario que el individuo se esfuerce por tener una conducta virtuosa, tanto para alcanzar su propia felicidad, como para facilitar la buena marcha de la sociedad. La función que desempeña el sentimiento de la vergüenza en este caso es ética: el pudor actúa a modo de escrúpulo o de recelo que azuza la conciencia para que no sean cometidas acciones deshonestas moralmente reprochables, que además pueden suponer un riesgo para una convivencia pacífica y agradable. Dicho de otra forma, cuando el pudor y la vergüenza cumplen con éxito su cometido, impiden que los seres humanos tengamos una conducta incívica.¹⁸ Como se puede observar, a pesar de que el dominio de lo individual y lo subjetivo posee una gran importancia para la ética, ésta no olvida la importancia de lo público. Aristóteles llega a afirmar en la *Ética Nicomáquea* que no importa demasiado que una acción sea verdaderamente vergonzosa o simplemente sea considerada como tal por la opinión corriente para evitar cometerla si uno no quiere verse comprometido.¹⁹ Sin embargo, como ya hemos visto, la obra que otorga un mayor peso al ámbito público es la *Retórica*.

La retórica, por su parte, trata de revelar qué es aquello que la persuasión es capaz de producir. A modo de ejemplo, si en un juicio el orador consigue convencer de que aquel a quien se está elogiando jamás realizó una acción por la cual tuviera que avergonzarse, el público se verá inclinado a pensar que se encuentra ante una persona recta, equilibrada, íntegra y verosímelmente inocente. Si por el contrario, saca a la luz algún acto vergonzoso, el público se verá más inclinado a creer en su culpabilidad. En este caso, el orador utilizaría la vergüenza a modo de indicio: tanto si halla su rastro, como si no, en el historial vital del acusado, ésta será una muestra a propósito de cómo es el carácter del mismo. Otra manera en que el orador podría sacar la vergüenza a colación sería mostrando cuándo un acto es realmente digno de reproche y cuándo no mediante la adecuada exposición del caso con argumentos. Si se muestra que una persona ha cometido un acto injusto, caerá sobre ella el peso de la repulsa y la vergüenza públicas, mientras que si el orador consigue mostrar que la acción llevada a cabo por el acusado no es injusta se librá de la estigma que supondría haber cometido tal acción.²⁰ De este modo, en ambos casos, el hábil manejo de la persuasión por parte del retórico, utilizando la vergüenza como recurso, provocaría la predisposición del auditorio a opinar de una forma determinada.

A modo de conclusión diremos que, en ambos planteamientos, la vergüenza tendría una utilidad muy similar, aunque esta cuestión se aborde de manera diferente en una y otra obra. De este modo, mientras que en la *Ética* el pudor actuaría como un freno para que no se cometiera un acto reprobable, la vergüenza lo haría en la *Retórica* como un signo de que ya se ha realizado una acción de tales características.

¹⁷ *Ética Nicomáquea*, IX 8, 1169a8-11.

¹⁸ En este sentido, en el mito de Prometeo que se explica en el *Protágoras* de Platón (320c-323a), se llega a afirmar que el pudor (*aidós*) es una suerte de conciencia cívica: Zeus la envió a los hombres junto con la justicia para “llevar el orden a las ciudades y crear lazos de amistad y unión” (322c). En: PLATÓN, *Diálogos I: Apología, Critón, Eutifrón, Lisis, Calamides, Hipias menor, Hipias mayor, Laques, Protágoras*, introducción general por Emilio Lledó Íñigo, traducción y notas por Julio Calonge Ruiz, Emilio Lledó Íñigo y Carlos García Gual, Madrid, Gredos, 1997.

¹⁹ *Ética Nicomáquea*, IV 9, 1128b 24.

²⁰ Un ejemplo: supongamos que una persona es acusada de agredir a otra. Planteado así, el agresor sería merecedor de sanción por incurrir en un acto vergonzoso de violencia gratuita. En cambio, si el orador muestra que el agredido era un ladrón que entró por la noche en casa del agresor y que éste último lo atacó al descubrirlo presa del miedo y la turbación, la que sería vista como una conducta vergonzosa por la opinión común no sería tanto la suya como la del ladrón.

Sin embargo, a pesar de que el punto de partida y el objetivo final de cada obra es distinto, subyace a ambas una idea común: la enorme importancia de actuar bien, ya quiera esto decir conforme a unos criterios morales o de manera acorde a la opinión común.

Bibliografía

- ARISTÓTELES, *Retórica*, Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero, Madrid, Gredos, 1990.
- ARISTÓTELES, *Retórica. Poética*, traducción de Joan Leita y edición de Alberto Blecuá, Barcelona, Edicions 62, 1998.
- ARISTÓTELES, *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*, introducción por Emilio Lledó Íñigo, traducción y notas por Julio Pallí Bonet, Madrid, Gredos, 1985.
- GUTHRIE, W., *Historia de la filosofía griega*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1984.
- PLATÓN, *Diálogos I: Apología, Critón, Eutifrón, Lisis, Calamides, Hippias menor, Hippias mayor, Laques, Protágoras*, introducción general por Emilio Lledó Íñigo, traducción y notas por Julio Calonge Ruiz, Emilio Lledó Íñigo y Carlos García Gual, Madrid, Gredos, 1997.
- VARIOS AUTORES, *Sofistas. Testimonios y Fragmentos*, introducción, traducción y notas de Antonio Melero Bellido, Madrid, Gredos, 1996.